

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

16937 *Resolución de 23 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 190, de 9 de agosto de 2019, se ha publicado la Resolución de 22 de julio de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Policía Local, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 87, de 19 de julio de 2019, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 138, de 19 de julio de 2019.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 132, de 2 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 231, de 11 de noviembre de 2020, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para los aspirantes que resultaron excluidos por presentar la solicitud o la subsanación de la solicitud fuera de plazo.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

San Cristóbal de La Laguna, 23 de noviembre de 2020.—El Concejal Teniente de Alcalde de Servicios Municipales y Presidencia, José Manuel Hernández Díaz.